

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7874 ALFI Y SILMON, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
ANISLA CONSULTING, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que con fecha 30 de octubre de 2022, por la Junta General extraordinaria y universal de socios de ALFI Y SILMON, S.L. y por Junta General extraordinaria y universal de socios de ANISLA CONSULTING, S.L., se ha acordado, por unanimidad en ambas Juntas, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por ALFI Y SILMON, S.L. de ANISLA CONSULTING, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a examinar en la sede común de ambas sociedades, y a obtener, gratuitamente, el envío del texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión, del Proyecto de Fusión y del Informe de los Administradores sobre dicho Proyecto, así como el derecho de los acreedores de cualquiera de ambas sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de noviembre de 2022.- Administradora única, Marta Cecilia Figueroa Pérez.

ID: A220048491-1